

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados endurecen sanciones en contra de las aerolíneas
* Mañana entran en vigor reformas a la Ley General de Educación
* Graco ve venganza en caso de departamento de Barrales
* Joaquín López Dóriga. Autogobierno en los penales

**22 de Marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 06:10**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados endurecen sanciones en contra de las aerolíneas**

**Carlos González, conductor:** La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Aviación Civil con el fin de defender a los usuarios, en qué términos se daría esa protección, **Miguel Luna**.

**Miguel Luna, reportero:** Endurecen las sanciones en contra de las aerolíneas por demoras, cancelación de vuelos o sobreventa de boletos. La Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen mediante el cual se reforma la Ley de Aviación Civil en materia de derechos de los pasajeros.

El secretario de la Comisión, **Daniel Torres**, afirmó que los usuarios tendrán derechos a una indemnización en caso de que el retraso en la salida del vuelo sea mayor a cuatro horas.

***Insert de Daniel Torres, secretario de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados:*** *"Hoy, después de la cuarta hora se considera cancelado y tienen beneficios donde se tienen que indemnizar con un 25 por ciento de lo que pagaste por el boleto. Además de ello, un vuelo, el siguiente vuelo al destino que vas y si tú tienes que quedar a dormir te pagan el hotel, el traslado, las comidas".*

**Reportero:** El dictamen establece que los pasajeros tendrán derecho a viajar hasta con 25 kilogramos de equipaje sin costo adicional, tanto en vuelos nacionales como internacionales.

**Miguel Luna Flores**, Formato 21. **Duración 1’16’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 07:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Mañana entran en vigor reformas a la Ley General de Educación**

El presidente **Enrique Peña Nieto** publicó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, con lo que éstas entran en vigor a partir de mañana 23 de marzo.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destaca que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad.

Por lo tanto, agrega, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Resalta que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial, mediante su revalidación, para lo cual deberá cumplirse con las normas y criterios generales que determine la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados o ciclos escolares, créditos académicos, asignaturas u otras unidades de aprendizaje.

El documento también indica que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo.

Así como una mayor equidad educativa y el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

Subraya que dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural y origen étnico o nacional.

Así como por su situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

Las reformas garantizan el acceso a la educación básica y media superior, aun cuando los solicitantes carezcan de documentos académicos o de identidad; "esta obligación se tendrá por satisfecha con el ofrecimiento de servicios educativos de calidad".

Destaca que la educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios.

Para el caso de los servicios educativos correspondientes a los tipos medio superior y superior, las autoridades educativas promoverán acciones similares.

El documento precisa que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 08:55**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Graco ve venganza en caso de departamento de Barrales**

El gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, consideró que la información sobre el departamento que la dirigente de PRD, **Alejandra Barrrales,** tiene en Estados Unidos, es un acto de venganza de **Miguel Barbosa.**

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Imagen Radio, el mandatario estatal acusó a Morena de querer destruir al PRD para poder quedarse con su capital político.

-¿Tú sí crees que fue un acto de venganza por parte de él (**Barbosa**)?

-Claro que es un acto, pero más allá de la maldad de **Barbosa** lo que trae es una estrategia de **López Obrador** porque está preocupado de la decisión del PRD de no ir con Morena, está claro que lo que quieren es destruir para ir absorbiendo el voto de los perredistas.

Dijo que tener un departamento que puedas pagar con tus ingresos no es un delito, pero lo que causa conflicto es que el inmueble esté en Estados Unidos.

"Lo que no les gusta a muchos es que esté en Estados Unidos; eso puede generar ruido, pero fue declarado y no es un ilícito", dijo **Ramírez.**

El lunes, la cadena Univision publicó que **Barrales** no incluyó en su declaración patrimonial un departamento en Miami, con un valor de casi un millón de dólares. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Autogobierno en los penales**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: Alguna vez un taimado político mexicano dijo: "Yo no voy a las cárceles ni a los panteones porque no dan votos".

Esa sentencia, retrata el nulo interés de los gobernadores por sus penales que no dan votos y en ese abandono, cómplice, ha permitido la existencia del autogobierno, de la delincuencia y con ella la corrupción en todas sus expresiones.

En algún momento de los años 70 se hizo una reforma que quedó en el nombre, los mismos penales se convirtieron por decreto en Centros de Readaptación Social, pero siguieron funcionando igual y con los años y la explosión del crimen organizado, peor. **Duración 58´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados desechan otras 58 demandas de juicio político
* Citará Comisión Iguala a Osorio Chong y Tomás Zerón
* Francisco Martínez Neri. Proceso para elegir a los nuevos consejeros electorales del INE
* Se hará una reflexión profunda en elección del Fiscal Anticorrupción: PAN
* Peña Nieto informa a Senado que asistirá a Cumbre de Tuxtla en Costa Rica
* EPN expresa solidaridad a GB tras atentado terrorista en Londres
* Aurelio Nuño. Reforma a la Ley General de Educación

**22 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 11: 24 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados desechan otras 58 demandas de juicio político**

La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados desechó por improcedentes 58 demandas de juicio político, entre ellas nueve contra ex funcionarios ya fallecidos como **Juan Camilo Mouriño**, **Francisco Blake Mora**, **Juan Molinar Horcasitas** y **Alonso Lujambio**.

Dichos expedientes se suman a los 109 casos cerrados por prescripción de los plazos legales y quedan todavía 200 casos vigentes y en los que podrían proceder los juicios.

*“Hipotéticamente, sí. Ahorita estamos desechamos los que no son objeto de juicio político y los que ya fallecieron; los demás están en condiciones de ser estudiados más a fondo, lo cual no significa de ninguna manera que vayan a proceder; tendremos que ver el tercer supuesto, que es ver si está sustentado el dicho*”, dijo la priista **Mercedes Guillén**, copresidenta de la Subcomisión de Examen Previo.

El también priista y copresidente del grupo de trabajo, **Álvaro Ibarra Hinojosa**, subrayó que las 167 demandas de juicio político desechadas hasta ahora representan ya 45 por ciento de los 367 casos acumulados desde 2003 a la fecha en la comisión.

Entre los funcionarios y ex funcionarios enlistados en las 58 demandas desechadas este miércoles destacan los de **Miguel Ángel Mancera** y **Bernardo** **Bátiz,** señalados por presuntas violaciones constitucionales durante sus respectivas gestiones como procuradores de justicia de la Ciudad de México.

**Ibarra Hinojosa** celebró así la disposición de los legisladores de las diversas fracciones parlamentarias para abatir el rezago y desahogar los expedientes conforme al artículo 110 constitucional.

Por separado, el perredista **Rafael Hernández Soriano**, secretario de la Subcomisión de Examen Previo, insistió en la necesidad de dar celeridad al análisis de las demandas de juicio político que no han prescrito y en las eventualmente iniciar los juicios políticos pendientes. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 01:22 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Citará Comisión Iguala a Osorio Chong y Tomás Zerón**

La Comisión Especial para el caso Iguala acordó invitar a reuniones de trabajo al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y al extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), **Tomás Zerón**.

Durante una reunión en la Cámara de Diputados, la Comisión también acordó encontrarse con el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Jaime Rochín**; la visitadora de la PGR, **Adriana Campos**; y el ex visitador de esa dependencia, **César Chávez**.

En medio de señalamientos de obstaculización e ineficiencia al presidente de la Comisión, **Cándido Ochoa**, también se aprobaron encuentros con el Secretario de Salud, **José Narro**, y una comisión de padres de Ayotzinapa.

Asimismo, con la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR y la Unidad para los Derechos Humanos de Gobernación, por haber remitido a la Comisión Especial informes que los diputados calificaron de burla.

**Ochoa**, del Partido Verde Ecologista de México, se pronunció contra la realización de las reuniones con **Zerón**, la visitadora y el ex visitador de la PGR porque, dijo, no "tienen que ver", lo que generó críticas de diputadas del PRD y Morena.

"A mí me queda claro, presidente, que usted está desempeñando un personaje en esta Comisión, y precisamente es ese, obstaculizar los trabajos, hacer lentas las reuniones", expuso la diputada perredista **Cristina Gaytán**.

*"Es una lástima y una pena que esté desempeñando ese personaje, pero es congruente con el Gobierno federal y es congruente con el trato, la revictimización, el desprecio, que ha llevado el Gobierno federal en este caso".*

Si no puede, renuncie

En la reunión, la diputada **Araceli Damián**, de Morena, acusó a **Ochoa** de obstaculizar los trabajos de la Comisión, lo que ha traído como consecuencia que sea poco efectiva y no haya avanzado lo suficiente en sus trabajos de seguimiento.

*"Si usted no puede llevar a cabo su cometido como presidente de la Comisión, pues por favor renuncie, usted no está funcionando como presidente de la Comisión, usted no es una persona institucional",* dijo la legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional.

*"No estamos de acuerdo con usted, ya ha sido demasiado su actitud de obstaculizar los trabajos, usted está obstaculizando el derecho a la verdad".*

En su oportunidad, **Gaytán** pidió al presidente de la Comisión actuar institucionalmente, o de lo contrario "retirarse".

*"O si no, tenga la vergüenza de levantarse de esta sesión e irse a otro lado, porque no puede ser que tome a burla esta comisión. Le pido que actúe de manera institucional, como desafortunadamente no lo ha venido haciendo",* manifestó.

*"Usted es el presidente, mantenga una posición de presiente de esta comisión, y si no puede, retírese".*

En respuesta, **Ochoa** dijo que no comparte esas opiniones, aunque las respeta.

*"Ahí están los resultados",* aseveró. ar/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 07: 17 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Francisco Martínez Neri. Proceso para elegir a los nuevos consejeros electorales del INE**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Doy la más cordial bienvenida al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco** **Martínez Neri**, presidente, ¿cómo está?, buenos días.

**Francisco Martínez Neri (FM), presidente de la Junta de Coordinación Política de** **la Cámara de Diputados**: Bien, buenos días.

**LC:** Pedirle por favor, ayer platicábamos que recibieron las quintetas, ya tienen los nombres de las y los candidatos a ocupar la posición del consejeros del INE, cuéntele al auditorio cómo está el calendario.

**FM:** Lo que viene es que una vez que el día de ayer abrimos el sobre correspondiente que fue enviado por un comité de auscultación que se encargó de todo el proceso, lo que viene es que la Junta de Coordinación Política se reúna para el efecto de determinar quiénes de esas quintetas formarán parte de la propuesta de la Junta de Coordinación Política que se hará llegar a más tardar el día 30 de marzo.

**LC:** A finales de marzo.

**FM:** A finales del mes a la Mesa Directiva del Congreso, para que ésta a su vez programe la sesión en la que habrá de llevarse a cabo el proceso de determinación de si esas personas propuestas corresponden o no, a la voluntad de la asamblea, del Congreso.

Tendrá necesariamente recibirse el voto de las dos terceras partes para que así ocurra, en caso de que no se logre las dos terceras partes, tendría que hacerse un proceso de insaculación, inclusive en caso de que no se lleva a cabo el proceso de insaculación, pudiera intervenir la Suprema Corte.

Esta es la ruta que habrá de seguirse, me parece que todo se resolverá sobre la base de que las dos terceras partes del Congreso determinen quiénes serán finalmente los consejeros de esas quintetas, de las cuales se sacarán a las tres propuestas.

**LC:** Comprendo, el día 30 ustedes le van a plantear tres nombres a la Mesa Directiva.

**FM:** Exactamente y la Mesa Directiva tiene hasta el día 4 para el efecto de que se programe la sesión correspondiente, de modo que la protesta se esté tomando de inmediato y el 5 ya tengamos los consejeros electorales.

**LC:** ¿Pueden elegir a cualquiera o habrá una cuota de género?

FM: La idea es cuota de género e incluso…

**LC:** Dos mujeres y un varón.

**FM:** Dos mujeres y un varón, o dos hombres y una mujer.

**LC**: ¿Cuál sería la cuota?

**FM**: Esa es la cuota mínima que debe esperarse, la que corresponde a la reposición de habría de esos consejeros, en la reposición hay una mujer y dos hombres; lo mínimo que podemos esperar es que haya una mujer y dos hombres, pero desde luego podría suceder que haya más mujeres.

**LC:** El resto una cuota partidista, PRI, PAN, PRD.

**FM:** Es inevitable que las votaciones se den en ese sentido, no olvidemos que el PRI tiene la mayoría en el Congreso.

**LC**: Necesita legitimidad, necesita el apoyo, hemos visto en el pasado cuando se intentan pasar consejeros sin el apoyo de los demás; la idea sería que entre las tres principales fuerzas políticas consensuaran los tres nombres.

**FM:** El esquema está para plantearlo de esa manera.

**LC**: Le pregunto ¿en términos generales hay algún calendario para evitar que nos ocurra o alguna presión, que nos ocurra lo que ha ocurrido en el pasado, que el asunto se puede ir a las calendas griegas?

**FM:** Yo creo que no, todo va a salir con normalidad, no ha habido ruido sobre el tema, el procedimiento que se siguió es un procedimiento que nos parece correcto, hubo un examen de conocimiento, entrevistas para valorar la persona, el caso concreto de la revisión de los expedientes, parece que el procedimiento ha sido pulcro y esperemos que así termine.

**LC:** ¿A finales de mes le remitirán los tres nombres?

**FM**: Así es.

**LC:** Y se empieza a procesar ahí.

¿Cómo recibe su bancada el hecho de la dirigente de su partido tenga un departamento en Miami que no había consignado?

**FM:** La información que nosotros tenemos es en el sentido de que dio a conocer el nombre de la empresa propietaria de ese inmueble y en ese sentido no había que hacer detalle especial acerca de la existencia del departamento, sino de la empresa propietaria.

**LC:** De la que es ella propietaria en 99 por ciento.

**FM:** Me parece que hay una situación de normalidad.

**LC**: ¿Normalidad?

**FM:** Sí, yo creo que sí.

**LC:** Para un diputado de izquierda, usted tiene una larga trayectoria, ¿no es poco usual que tenga su dirigente un departamento en Miami?

**FM:** No es usual que los dirigentes, no es usual que los militantes puedan adquirir un bien de esa naturaleza.

**LC:** Más en Miami, uno diría “Que se lo compre en Huatulco, que se lo compre en Acapulco”, ha habido escarnio “Lo podría haber comprado en algún país latinoamericano”, pero contra lo que muchos dicen, esto que algunos teóricos llaman en folclor de las élites, como que la izquierda viviendo en Miami, como que no se llevan las dos cosas.

**FM:** Sí, definitivamente, los tiempos, la historia, la vida de los hombres y mujeres de izquierda, no usualmente, no tienen que ver con las tentaciones.

**LC:** Vivir en Estados Unidos, vivir en otra parte.

**FM:** Exactamente, ese es el estilo de la derecha.

**LC:** ¿Cómo se siente con ella?, al margen de que haya hecho lo apropiado, ¿no es muy incómodo para la izquierda vivir con alguien que sabes que su residencia va a estar en Miami?

**FM:** Produce escozor el hecho de que en la izquierda haya derivaciones hacia otras formas de pensamiento, me parece que tenemos que ser muy congruentes siempre, debemos ser auténticos, esto nos permite tener validez en lo que decimos.

**LC:** Le agradezco.

**FM**: Gracias. **Duración: 06’ 31” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 08:02 am**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Renato Josafat: Aprueban reformas para agilizar la alerta de género**

En entrevista vía telefónica para La Red, el diputado de Morena, **Renato Josafat Molina Arias** explicó en qué consiste la reforma para agilizar la alerta de género, aprobada ya por los Diputados y cuyo objetivo es garantizar los derechos humanos a la mujer.

Comentó que en conjunto con la diputada **Rocío Nahle**, presentaron esta iniciativa a reformar la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de que cuando se emita la alerta, deba notificarse también a los ayuntamientos y no sólo a la entidad federativa. De igual manera, se propone un procedimiento ágil para emitir estas declaratorias, dado que recordó que en los casos del Estado de México, Morelos y Michoacán, se emitieron 15, 14 y hasta 18 meses después, respectivamente, pero que ahora se tendrá un límite de 60 días para su emisión.

Destacó la declaración de alerta de género, la cual definió como el "conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad", puede ser solicitada por la sociedad civil ante la Segob. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Se hará una reflexión profunda en elección del Fiscal Anticorrupción: PAN**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Fernando Herrera Ávila**, aseguró que la elección del nuevo Fiscal Anticorrupción se llevará a cabo con el consenso de todos los grupos parlamentarios, a partir de una reflexión profunda de todos los perfiles.

En entrevista, el senador por el PAN confirmó que las comisiones de Justicia y de Anticorrupción y Participación Ciudadana entregaron a la Jucopo el dictamen de idoneidad de los 23 aspirantes, el cual será remitido a todas las bancadas.

Señaló que, una vez que los grupos parlamentarios hagan su valoración, se citará a la Junta de Coordinación Política para ver si hay coincidencia en algún perfil y realizar el nombramiento.

**Fernando Herrera** recordó que no existe una fecha fatal para elegir al Fiscal Anticorrupción, pero anticipó que se hará una reflexión profunda para alcanzar un buen consenso.

El legislador panista indicó que el dictamen será entregado a todos los senadores del PRD, a fin de que, una vez que resuelvan el tema de su coordinación, se pueda tomar una decisión con la opinión de todos los grupos parlamentarios. **ys/m..**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 11: 41 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Peña Nieto informa a Senado que asistirá a** **Cumbre de Tuxtla en Costa Rica**

El Senado de la República recibió el oficio por el que informa que el Presidente **Enrique Peña Nieto**, se ausentará del territorio nacional los días 28 y 29 de marzo de 2017.

Ello, para de atender la invitación que le extendió su homólogo de la República de Costa Rica, **Luis Guillermo Solís Rivera**, para participar en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla), que se realizará en la ciudad de San José.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el oficio que señala que este evento *"será́ una ocasión propicia para que Mexica refrende su liderazgo y compromiso con la región y promueva un impulso renovado al Mecanismo".*

El Presidente de México intervendrá en la Sesión Plenaria y asistirá́ al almuerzo de trabajo que ofrece el presidente **Luis Guillermo Solís Rivera** a los 10 jefes de Estado y Gobierno asistentes para dialogar sobre temas de la coyuntura actual en la región. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**EPN expresa solidaridad a GB tras atentado terrorista en Londres**

El presidente **Enrique Peña Nieto** expresó solidaridad del gobierno y pueblo de México tras el atentado terrorista en Londres.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario mexicano escribió: “Manifiesto la solidaridad de los mexicanos con el Reino Unido, y expresamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas”.

En otro mensaje, el jefe del Ejecutivo expresó que “México condena el ataque en Londres y lamenta la pérdida de vidas y personas heridas ocasionadas por este inaceptable acto de violencia”.

Informó que la embajada en Londres activó el Protocolo de Emergencia para respaldar a los mexicanos y que hasta ahora no se reporta ningún connacional afectado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**México activa protocolo de emergencia tras atentado en GB**

La embajada de México en Gran Bretaña y su sección consular activaron su protocolo de emergencia para identificar a posibles mexicanos afectados por el incidente reportado por las autoridades británicas afuera del Parlamento.

En caso de asistencia, puso a disposición de los mexicanos los números telefónicos 020 7907 9498 desde Reino Unido y el (+44)20 7907 9498 desde México.

A través de un mensaje difundido en su página de internet, dio a conocer que también pueden contactarse con la embajada a través el correo electrónico emergenciasuk@emabamexuk.com, por Whats App y Viber al número +44 77 4374 2888 y en la cuenta consulmexuk de Skype.

Así como en las cuentas @Embamexru y @ConsulmexGbr de Twitter o en el perfil de Facebook Embamex Reino Unido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 07: 41 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Aurelio Nuño. Reforma a la Ley General de Educación**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Y el Presidente **Enrique Peña** **Nieto** promulgó las reformas a la Ley General de Educación. Le agradecemos, como siempre, a **Aurelio Nuño** que nos tome la llamada; **Aurelio Nuño,** secretario de Educación Pública.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Buenos días, señor secretario.

**Aurelio Nuño (AN), titular de la SEP**: Muy buenos días, **Lupita;** muy buenos días, **Sergio.** ¿Cómo están?

**GJH:** Buenos días.

**SS:** ¿Exactamente qué reformas se le hicieron a la Ley General de Educación y cómo ayuda esto a quienes o realizan estudios en el extranjero o a quienes son deportados con estudios truncos, en fin; cómo ayuda esto a la gente común y corriente?

**AN:** Cómo no. Mira, de lo que se trata esta ley es de acabar, déjame usar una expresión coloquial, con una pesadilla burocrática que existía alrededor de las revalidaciones. Era tan complicado la cantidad de trámites que se pedían para poder revalidar estudios, ya fuera un título universitario o cualquier otro nivel de estudios, que al problema de regresar al país o... En fin, volvía muy complicado el poder hacer esta revalidación, tardaba mucho, era muy costosa y en muchas ocasiones parecía casi imposible.

Entonces lo que hace esta iniciativa es simplificar al máximo, es decir, quitamos un rosario de trámites un poco absurdos, como por ejemplo el apostillado, como tener que presentar calificaciones traducidas por un perito oficial, etcétera. Incluso llegamos a tal punto que para quienes ingresen a la educación obligatoria, es decir, el preescolar, la primaria, la secundaria y el bachillerato, y que por alguna razón no tengan papeles, ya sea porque no se los dieron en la escuela en la que estudiaban, ya sea porque al salir lo hicieron muy rápido y no los pudieron obtener, por la razón que sea, no importa, siguiendo una sentencia de la Corte, y déjame usar también aquí una expresión coloquial, el derecho a la educación está por encima del papeleo. Incluso en esos casos, si no tienen papales, con que se presenten en una escuela y se demuestre más o menos la edad y el ciclo escolar en el que deberían de estar, se les aceptará en la escuela.

Y para el caso de las universidades, pues se simplificará al máximo para poder revalidad títulos o el nivel de estudios que tengan para que se puedan reincorporar al sistema educativo.

**GJH**: **Aurelio**, el día de hoy estarás haciendo una gira allá, en Coahuila; ¿es lo mismo, se va a presentar este programa para las personas deportadas, para explicarles de qué se trata y cómo pueden integrarse a las instituciones o cómo pueden obtener sus certificados?

**AN:** Así es y es siguiendo... Ayer en el evento, el Presidente de la República me dio una serie de instrucciones para operar todos estos cambios e incluso tener medidas que ayuden aún más a quienes se tengan que reincorporar en nuestro sistema educativo y una de ellas fue que en los 12 puntos a donde llegan los mexicanos repatriados pongamos un módulo de la Secretaría de Educación Pública para que toda esta información pueda estar en manos de quienes regresan desde el momento en que tocan piso nacional.

Para ello tengo que firmar un convenio con la Secretaría de Gobernación, que es lo que haré en Coahuila, y estaríamos arrancando el primero de los 12 módulos en Coahuila.

Otra de las medidas que me pidió, y será un programa que ya estamos trabajando y estaremos anunciando próximamente, es para los niños y los jóvenes que no hablen bien el español o no lo hablen para nada, poder ofrecer un conjunto de cursos rápidos para que puedan aprender o tener una primera introducción al idioma español. Esto es algo que vamos a hacer a través del INEA.

También vamos a fortalecer la educación del INEA, que es la educación para los adultos, en los 120 municipios donde mayor retorno ha habido de mexicanos por una razón: la inmensa mayoría de quienes regresan, más que requerir servicios educativos regulares, lo que requieren es educación para adultos. ¿Por qué? Porque en más de la mitad de quienes regresan son adultos que no pudieron terminar la primaria o la secundaria; es decir, donde más presión tendrá eventualmente el sistema educativo es en la educación para adultos, no tanto en la educación escolarizada.

Entonces así estaremos anunciando estos puntos para que, además de simplificar al máximo los trámites y acabar con esa pesadilla burocrática para quienes regresen, podamos también tener un conjunto de medidas adicionales, que en la medida de lo posible permitan una reinserción al sistema educativo lo más eficaz y amigable posible.

Otro de los temas que estaremos trabajando y que me instruyó el Presidente es un programa especial de certificación de oficios, por ejemplo, ¿no? Porque muchos de quienes estarán regresando pues tenían un oficio allá, no necesariamente tienen un papel que lo compruebe y pues para que puedan reinsertarse mejor en el mercado laboral mexicano nosotros tendremos un programa especial para certificar oficios y también para dar capacitación.

Entonces pues este es un programa integral, que lo que busca es precisamente eso, facilitar y dar de la mejor manera posible la bienvenida y la reinserción al sistema educativo a quienes estén regresando.

**SS:** ¿Esto es nada más para repatriados o cualquier mexicano que quiera revalidad estudios ve facilitada su labor por esta decisión?

AN: Cualquiera; por supuesto, tenemos en mente de manera central a quienes eventualmente sean repatriados, pero obviamente esto es una ley general, son cambios generales, benefician y eso nos da también mucho gusto a todos los mexicanos. Todo aquel que, por la razón que sea, ha cursado estudios en el extranjero, pues cuando regrese podrá revalidar de manera mucho más eficiente su título, quienes... O el nivel de estudios que haya tenido; quienes ya pasaron por ahí, pues también lo podrán hacer, así es que esto será algo que beneficie a todos.

**SS**: Señor secretario, gracias por esta conversación.

**AN:** Al contrario, muchísimas gracias a ustedes, **Sergio** y **Lupita,** que estén muy bien y gracias por este espacio.

**GJH**: Hasta luego, muy buen día. **Duración: 06’ 16” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN tiene lista red de 5 mil abogados para defensa de voto: Anaya**

La dirigencia nacional del PAN aseguró que ya tiene lista la estrategia, asesoría y litigo de defensa del voto que implementará en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, Estado de México y Veracruz, así como la renovación de la Presidencia de la República en 2018.

En la inauguración de la Red de Abogados del PAN para 2018, se determinó la vigilancia en el uso de los recursos públicos de los procesos electorales y se buscará, por la vía legal, evitar mecanismos ilícitos para alterar la representación en Congresos.

La red de abogados del PAN contará con más de 5 mil integrantes que realizarán no solo la defensa legal, sino las acciones preventivas para garantizar el voto libre.

El líder nacional panista, **Ricardo Anaya Cortés**, indicó que los abogados defenderán los triunfos tanto en la Presidencia de la República como en las doce gubernaturas en disputa entre 2017 y 2018.

Ejemplificó que “han prevenido la sobrerrepresentación del PRI en congresos como el de Coahuila; y ha presentado denuncias penales y administrativas que han orillado las renuncias de funcionarios federales como **David Korenfeld y Arturo Escobar**". **ys/m.**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 11:40 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**INE prepara cambios por salida de tres consejeros**

El próximo 28 de marzo, **Arturo Sánchez, Javier Santiago Castillo y Beatriz Galindo** participarán en su última sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al concluir el 4 de abril el periodo para el que fueron electos.

En el caso de **Arturo Sánchez**, quien preside la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, se acordó que sea sustituido por la consejera **Pamela San Martín**, pero debe ser ratificada el próximo martes en la sesión del Consejo General.

En la sesión de dicha comisión, el consejero **Arturo Sánchez** indicó que se deben tomar las medidas de continuidad porque son los encargados de supervisar los comicios en donde se renovará gubernatura en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, y las alcaldías de Veracruz, en el caso de los dos últimos desde el INE se harán cargo de los Programas de Resultados Preliminares para el día de las elecciones.

“Lo que procede es que el propio Consejo General tome medidas para que la continuidad de los trabajos no se interrumpa que van desde consultas que podemos recibir desde ya, hasta nuevas necesidades de cumplir el calendario de los procesos en marcha, como ustedes saben la propuesta es que la consejera electoral **Pamela San Martín** se haga cargo de esta presidencia, a partir de que lo determine así el Consejo General”

En la sesión, la representación del PRD y Morena solicitaron al INE tener la garantía de una instrumentación adecuada del PREP en el Estado de México porque existe "una necesidad" de implementar certeza y certidumbre en los resultados.

También se acordó que cada uno de los capacitadores electorales tendrá para el día de la elección un teléfono móvil para enviar vía internet una copia de los resultados de cada casilla, con el objetivo de agilizar el PREP. ar/m



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Comisión Ayotzinapa solicitará reuniones con SEGOB, CEAV y personal de PGR**
* **Propone reforma para proteger DH de migrantes**
* **Diputados buscan terminar con abusos en aerolíneas; Mirza Flores y Clemente Castañeda**
* **PRD urge a la Cámara de Diputados a que respalde la interrupción del embarazo en los casos ya previstos en ley**
* **Gobernadores de Sinaloa y Tamaulipas respaldan iniciativa de seguridad interior**
* **Priistas asisten al homenaje póstumo del diputado Carlos Hermosillo en Chihuahua**
* **Jucopo, sin fecha límite para elegir al fiscal anticorrupción**
* **Senado aprueba ley de aviación sin endurecer sanciones**
* **Combustibles y relación con EU, retos económicos en 2017: Meade**
* **Carstens: apreciación del peso impactará de forma positiva en inflación**
* **Aumento de delitos es por liberación de reos: Mancera**
* **Respeto al Ejército, pero no reprimiré al pueblo con él: AMLO**

**22 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Comisión Ayotzinapa solicitará reuniones con SEGOB, CEAV y personal de PGR**

**Angélica Melín, reportera:** La Comisión Especial en la Cámara de Diputados que da seguimiento al caso Ayotzinapa determinó solicitar reuniones con el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), y funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR).

El presidente de esa instancia parlamentaria y diputado del Partido Verde (PVEM), **Cándido Ochoa**, señaló que también se solicitará un encuentro con el titular de la Secretaría de Salud (SSA) José Narro, a fin de abordar la vertiente de atención integral a las víctimas.

“Las vamos a solicitar, es con el secretario de Gobernación, con el señor Rochín, con una subprocuradora de Derechos Humanos, son más o menos como cuatro o cinco; con el doctor José Narro también, el secretario de Salud. Miren, la atención de las víctimas se puede dar desde diversos ángulos y uno de ellos es el sector salud”, apuntó.

Durante la reunión que se llevó a cabo este miércoles, las legisladoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Cristina Gaytán**; y del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Araceli Damián**, se pronunciaron a favor de solicitar una reunión con el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón, sin embargo, la propuesta no prosperó.

Lo que se aprobó, dijo, fue organizar un encuentro con la visitadora general de la PGR, Adriana Campos López, quien lleva las indagatorias internas contra Zerón De Lucio por la presunta manipulación de pruebas en el Río San Juan. Ello, pese a que Procuraduría ya emitió un documento en el que se libra de responsabilidad al actual secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional (CNS), detalló la diputada **Cristina Gaytán**.

Las diputadas **Gaytán Hernández** y **Damián González** también reclamaron al presidente de la Comisión, por fomentar el "tortuguismo" en los trabajos parlamentarios.

El diputado **Ochoa** respondió que no le ha sido fácil conducir los trabajos de la Comisión e incluso “sufre” por ello, pues al menos la última convocatoria planteada no fue atendida, porque los integrantes de ese organismo estaban ocupados en la sesión ordinaria.

“No es sencillo estar viendo que, por ejemplo, las reuniones las hagamos el jueves en la mañana, porque en la tarde, cuando salimos de la sesión se van y resulta que no hay espacio. ¿Cómo hacerlo? Para mí es un sufrimiento estar pidiendo las reuniones. Como hoy la hicimos en miércoles, yo sé que todos traemos actividades, que todos traemos agenda, pero parece que yo soy el malo de la película, pareciera que yo soy el que no quiere convocarlos”, se defendió. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/2017**

**HORA: 13: 43 AM**

**NOTICIERO: Zócalo Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Zócalo**

**Propone reforma para proteger DH de migrantes**

La diputada federal panista, **Arlette Muñoz Cervantes**, impulsa una iniciativa de reforma a la actual Ley de Migración, para que las autoridades migratorias de nuestro país den parte de manera inmediata a la CNDH, cuando se presenten situaciones o hechos que pongan en peligro la integridad de los migrantes que transitan por territorio nacional.

Lo anterior, destacó, dado que México debe asumir su responsabilidad al interior en un tema tan sensible, que en los últimos tres años ha registrado un aumento exponencial de delitos en la materia.

La legisladora por Acción Nacional precisó que con esta reforma se plantea la adición de un párrafo al artículo 66 y un artículo 163 a dicha ley, con el objetivo de generar en la autoridad migratoria la “obligación inmediata” de reportar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos los casos en los cuales exista evidencia de violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Con ello, el organismo nacional encargado de la defensa de los derechos humanos podría velar desde el inicio del proceso migratorio por el respeto y salvaguarda de los derechos de los migrantes, sean estos de nacionalidad mexicana o de nacionalidad extranjera.

La también integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores recordó que en los últimos tres años se han “disparado” las detenciones de migrantes, así como los secuestros, extorsiones e incluso las ejecuciones extrajudiciales en contra de esta población vulnerable.

Señaló que lo anterior ha sido resultado de la implementación del Plan Frontera Sur y la presencia de distintos grupos del crimen organizado en territorio nacional, de acuerdo con organizaciones de la sociedad civil.

Detalló que de acuerdo con un informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), de 2014 a 2017 hubo un alza de más de ciento ochenta por ciento en los delitos en contra de migrantes, denunciados ante la autoridad ministerial, siendo el secuestro el de mayor incidencia.

Añadió que el mismo informe revela que en uno de cada cinco delitos contra migrantes participan corporaciones de seguridad municipal y estatal, pero que es la Policía Federal la que mayor participación tiene en estos actos, de acuerdo con los testimonios de las víctimas.

La diputada federal del blanquiazul aseveró que con ello queda en evidencia la situación de vulnerabilidad de los migrantes que cruzan, llegan o retornan al país por diferentes motivos, y que ya de por sí se enfrentan con la barrera del desconocimiento de las vías para interponer una denuncia o contar con la asistencia legal necesaria.

En este sentido destacó el valor de la presente iniciativa, *“ya que con ella se crearía un mecanismo institucional que permitiría a la CNDH intervenir de manera inmediata y dar seguimiento puntual a aquellos casos que involucren delitos donde se violen sus derechos humanos”.*

La legisladora explicó que la iniciativa ya fue registrada ante la Vicecoordinación de Proceso Legislativo de la bancada panista y se espera que en breve pueda ser presentada ante el Pleno de la Cámara. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados buscan terminar con abusos en aerolíneas; Mirza Flores y Clemente Castañeda**

La Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados dictaminó las iniciativas para reformar la Ley de Aviación Civil que buscan terminar con los abusos de las aerolíneas y fortalecer los derechos de los usuarios.

En el dictamen aprobado se incluyen iniciativas de los Diputados Ciudadanos **Clemente Castañeda**, **Mirza Flores**, **Jonadab Martínez** y **Rosa Alba Nachis**.

Aunque el dictamen consideró todas las iniciativas de los Diputados Ciudadanos, no todas se aprobaron y algunas se modificaron: estas son algunas de las propuestas de los Diputados Ciudadanos incluidas en el dictamen:

**Publicidad sin engaños:**

La información y publicidad relacionada con las tarifas deberán ser exactas, veraces, comprobables y claras, que no induzca al error o confusión al pasajero por la forma falsa, exagerada, parcial, artificiosa o tendenciosa en que se presenten. Además deberán informar las reglas de aplicación, o condiciones y restricciones que comprende la oferta, así como la vigencia de las mismas.

También es obligación de las aerolíneas presentar desde el primer momento el costo total del boleto, impuestos incluidos.

Las aerolíneas no podrán realizar cargos que pretendan condicionar la compra del boleto a la contratación obligatoria de servicios adicionales.

**Eliminar discriminación:**

Las tarifas deberán aplicarse en igualdad de condiciones para todos los pasajeros sin discriminación alguna.

Tendrán prioridad, en caso de sobreventa de boletos, las personas con alguna discapacidad, adultos mayores, menores no acompañados y mujeres embarazadas.

No se realizará algún cargo a las personas con alguna discapacidad por transportar sus instrumentos inherentes a su condición (sillas de ruedas, andadores, prótesis, muletas, bastones, etc.).

Los pasajero de mayor edad puede llevar un infante de menos de 2 años de edad sin algún costo extra (podrán llevar una carriola también sin costo).

**Sobreventa de pasajes:**

No se elimina la sobreventa por considerarse una práctica internacional, pero en caso de sobreventa las aerolíneas deberán:

Avisar al comprador, quien decidirá con información, comprar o no el boleto.

Solicitar voluntarios que renuncien al embarque a cambio de beneficios que no podrán ser inferiores a las establecidas en la Ley vigente y la cual incluye: Reintegrar el precio del boleto; ofrecerle transporte sustituto en el primer vuelo disponible, proporcionarle los servicios de comunicación telefónica; alimentos; y alojamiento en hotel.

**Equipaje:**

La indemnización por la destrucción o avería del equipaje de mano será de hasta ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA - 2017 = 75.49$), lo equivalente a 6 mil pesos aproximadamente.

Por la pérdida o avería del equipaje facturado la indemnización será equivalente a la suma de ciento cincuenta Unidades de Medida y Actualización, que son 11 mil pesos aproximadamente.

Los animales no serán tratados como cosas, sino como seres vivos.

El pasajero podrá transportar como mínimo y sin ningún cargo alguno: 25 kg. en vuelos de más de 20 pasajeros; 15 kg. en aeronaves de menor capacidad; y en cabina 2 equipajes de mano de 55 cm x 40 x 25 (de no más de 10 kg. en suma).

**Informar demoras en todas las plataformas, así como las condiciones y derechos de los usuarios:**

Las aerolíneas deberán informar al pasajero cualquier cambio en itinerario a través de llamadas, correos electrónicos, mensajes de texto o cualquier otro medio con al menos 24 horas de antelación.

Además deberán informar términos y condiciones del contrato, derechos que goza, y políticas de compensación.

**Compensaciones por retrasos y cancelaciones:**

Más de una hora y menos de cuatro: políticas de compensación de cada aerolínea (mínimo: descuentos, alimentos y bebidas).

Más de cuatro: la compensación anterior más una indemnización mínima del 25% del costo del pasaje (impuestos incluidos).

En caso de cancelación de la aerolínea, esta deberá: reintegrar el precio del boleto; ofrecerle transporte sustituto en el primer vuelo disponible; proporcionarle servicios de comunicación telefónica; alimentos; alojamiento en hotel; y una indemnización mínima del 25%.

**Módulos de atención a pasajeros por aerolínea en cada aeropuerto:**

La propuesta original de la Diputada Ciudadana Mirza Flores, era la implementación de módulos de asesoría e información de PROFECO en todos los aeropuertos, todo el año.

Algunas de las propuestas de los Diputados Ciudadanos rechazadas en el dictamen son las siguientes:

Reintegrar de manera inmediata el boleto por cancelación

Eliminar la sobreventa de boletos.

Reembolsar impuestos en caso de pérdida de vuelo.

Tiempos de embarque de 15 a 20 minutos para evitar los tiempos de espera largos.

Transferencia de boletos como un derecho.

Los Diputados Ciudadanos no dejaremos de insistir y trabajar para que los usuarios tengan el servicio que merecen y todos sus derechos sean garantizados; este es un primer paso y nos mantendremos vigilantes de la votación en el pleno, cuando todas las fracciones parlamentarias expresen su voluntad de estar del lado de los ciudadanos o darles la espalda. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**PRD urge a la Cámara de Diputados a que respalde la interrupción del embarazo en los casos ya previstos en ley**

Con la determinación de devolver a la Comisión de Igualdad de Género el dictamen referente a la obligatoriedad de los ayuntamientos a aplicar la NOM 046 en caso de embarazo por violación, diputadas del Grupo Parlamentario del PRD solicitaron que la Comisión de Salud se incorporara a la discusión del mismo para enriquecer el dictamen “pues el aborto es un tema de salud pública”, señaló la diputada **Maricela Contreras Julián**, presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género.

“Al comienzo del año legislativo presentamos una iniciativa para reformar la Ley General de Salud y establecer la obligatoriedad de las instituciones de salud para proceder a la interrupción del embarazo, en los excluyentes de responsabilidad penal, cuando la mujer lo solicite. Esto acorde a las recomendaciones de organismos internacionales como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)”, señaló **Contreras Julián**.

La legisladora **Maricela Contreras Julián** remarcó que su iniciativa considera los supuestos en los que se permite el aborto y que ya existen en los códigos penales estatales, tal es el caso de violación, cuando la vida de la mujer está en riesgo y cuando se presenten deformidades fetales graves, por lo que lo único que se busca es que las instituciones de salud pública y su personal médico, respete dichos supuestos y estén comprometidos con el cumplimiento de todas aquellas normas relativas a los servicios de salud reproductiva en general. Para ello, el personal deberá contar con las habilidades técnicas y prácticas para prestar los servicios, además de mostrar respeto por las mujeres que están atendiendo.

“Consideramos que la postergación de este dictamen sólo agrava la situación de muchas mujeres y niñas en el país, pues en el caso de no aplicar la NOM 046, además de ser víctimas de una agresión, no pueden acceder a servicios de salud que busquen salvaguardar su salud física y su vida, quedando desprotegidas en sus derechos más elementales, como el derecho a decidir sobre su cuerpo de manera libre e informada”.

La diputada **Maricela Contreras Julián** del PRD, citó a la Organización Mundial de la Salud, señalando que según este organismo, cada año se producen 56 millones abortos inseguros y peligrosos en todo el mundo. Por su parte, en México la Organización de las Naciones Unidas estima mil muertes de mujeres a causa de abortos realizados en condiciones antihigiénicas y riesgosas, de las cuales, el Estado Mexicano sólo reconoce 334. “Esta es la realidad que pretenden negar las y los legisladores que no permiten las modificaciones a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)”.

“Es urgente reformar la Ley General de Salud y la LGAMVLV para dar énfasis al respeto de la mujer de decidir, de manera libre e informada, implicando que los prestadores de servicios de salud reconozcan que cada mujer que llega a los servicios de aborto es única y sus necesidades están determinadas por sus circunstancias particulares, tales como edad, estado civil, origen étnico, situación socioeconómica y contexto cultural”, señaló **Contreras Julián**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 19:05**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Gobernadores de Sinaloa y Tamaulipas respaldan iniciativa de seguridad interior**

*Enrique Méndez y Roberto Garduño.-* Ciudad de México. Los gobernadores de Sinaloa y Tamauliapas, **Quirino Ordaz** y **Francisco García Cabeza de Vaca**, respaldaron esta tarde en la Cámara de Diputados la aprobación de una ley de seguridad interior que le dé un marco de actuación al Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública.

Antes de iniciar una reunión con la Junta de Coordinación Política para abordar este tema, el gobernador de Sinaloa refirió que los operativos espaciales de mil 200 efectivos de la Policía Militar han fortalecido la vigilancia en la entidad. “Es muy importante una ley de seguridad interior. La tenemos que apoyar y respaldar porque da un marco jurídico a las Fuerzas Armadas y da mucha certidumbre y confianza a la sociedad”, dijo.

Quirino Ordaz dijo que recibió de su antecesor panista, Mario López Valdez, una policía con equipamiento, limitado, pocas cámaras de seguridad y la mitad de las patrullas sin funcionar. Insistió que la ley daría certeza y confianza al reglamentar la participación del Ejército y la Marina, pero acotó que esta debe ser gradual y temporal porque la responsabilidad de los estados es contar con una policía estatal.

Mientras, Cabeza de Vaca resaltó que en la mayoría de los estados con problemas de seguridad por el crimen organizado no podrían contar con escenarios de paz sin la participación de las Fuerzas Armadas.

“Una ley de seguridad interior es urgente para estados como Tamaulipas, porque permitirá la intervención de las Fuerzas Armadas, bajo ciertas circunstancias, con el único propósito de pacificar y una vez que se cuente con una policía estatal suficiente, preparada y certificada, queremos ver a los militares en sus cuarteles y estoy seguro que ellos también”.

A la reunión también fue invitado el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, quien se negó a ofrecer una opinión previa al encuentro con los diputados. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Priistas asisten al homenaje póstumo del diputado Carlos Hermosillo en Chihuahua**

**Redacción 24 HORAS:** Políticos estatales y nacionales del PRI, llegaron al aeropuerto del Valle de Allende para rendir homenaje y posteriormente cremación del Diputado **Carlos Hermosillo Arteaga**, quien falleciera el pasado lunes en un accidente en la vía corta.

El líder de la bancada priista en el Congreso de la Unión, **César Camacho**, fue el primer en arribar, minutos más tarde llegó el vice coordinador **José Carlos Ramírez** **Marín,** amigo personal del diputado fallecido.

Además de **Liz Aguilera** secretaria del PRI estatal; **Fernando Uriarte** coordinador de diputados del PRI; **María Ávila Serna** diputada federal del Verde Ecologista; **Alejandra Glori** diputada local por Juárez y los diputados federales **Alejandro Domínguez**; **Alez Lebaron**; **Georgina Zapata**; **Brenda Borunda** y Tony **Meléndez.**

El homenaje de cuerpo presente del diputado **Carlos Hermosillo** comenzó alrededor de las 13:30 horas. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Jucopo, sin fecha límite para elegir al fiscal anticorrupción**

**Iván E. Saldaña, reportero**: La falta de un coordinador del PRD en el Senado de la República no afectará la elección del primer fiscal anticorrupción, aseguró el senador **Fernando Herrera**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El grupo parlamentario del PRD no tiene al momento un coordinador que sea reconocido por la Mesa Directiva de la Cámara, luego de la renuncia de **Miguel Barbosa** al cargo.

Les vamos a enviar la información a todos los senadores del PRD. Nosotros confiamos en que a la brevedad ellos puedan darle normalidad institucional a su convivencia como grupo parlamentario”, explicó.

La Junta de Coordinación Política, en la que participan los coordinadores de las bancadas, todavía no se fija fecha límite para elegir al primer fiscal anticorrupción de una lista de 23 candidatos, y luego enviarlo al Pleno del Senado para su votación.

No hay fechas que sean fatales, ni determinantes. La reflexión se hará con profundidad y estamos seguros de que llegaremos a un buen consenso en torno a un perfil que sea, a su vez, sometido a la valoración del Pleno del Senado de la República”.

La Ley del Sistema Nacional Anticorrupción detalla que, a más tardar, el Senado tiene plazo hasta el nueve de abril próximo para nombrar al primer fiscal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado aprueba ley de aviación sin endurecer sanciones**

*De acuerdo al dictamen aprobado, y que fue regresado como minuta a la Cámara de Diputados, las sanciones para las aerolíneas por pérdida o avería de equipaje van de 3 mil a 5 mil pesos*.

*ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. El Senado aprobó por unanimidad la Ley de Aviación Civil sin endurecer las sanciones para las aerolíneas por pérdida o avería en los equipajes.

La única modificación aprobada por los legisladores es la sustitución del término "salarios mínimos" por el de "Unidad de Medida".

Con 69 votos, de los 128 senadores que integran la cámara, el pleno decidió no endurecer las sanciones como planteaban los diputados, al argumentar que ya existen en otros ordenamientos.

De acuerdo al dictamen aprobado, y que fue regresado como minuta a la Cámara de Diputados, las sanciones van de 40 a 75 veces la Unidad de Medida y Actualización Vigente, es decir, entre 3 mil y 5 mil pesos.

En el artículo 64 se precisa que en los casos de las indemnizaciones, el concesionario o permisionario no gozará del beneficio de limitación de responsabilidad, y deberá cubrir los daños y perjuicios causados en términos del Código Civil Federal si se comprueba que los daños se debieron a dolo o mala fe del propio concesionario o permisionario o de sus dependientes o empleados.

Lo mismo cuando no se expida el billete de pasaje o boleto, el talón de equipaje, la carta de porte o guía de carga aérea, según corresponda.

Por su parte, el artículo 68 expone que los daños que sufran las personas o cargas transportadas en aeronaves, destinadas al servicio de transporte aéreo privado comercial, se sujetarán a las disposiciones del Código Civil Federal. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Combustibles y relación con EU, retos económicos en 2017: Meade**

**Notimex:** El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **José** **Antonio Meade Kuribreña,** afirmó que este año la economía nacional enfrenta dos retos principales "e importantes de superar", el proceso de liberación de los precios de los combustibles y redefinir la relación de México con Estados Unidos.

Al inaugurar "El Salón Inmobiliario 2017", organizado por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), con motivo de su 25 aniversario, el funcionario federal dijo que ambos casos "nos implican retos de la política económica".

Destacó que en el caso de los precios de las gasolinas se refiere a la liberalización, con medidas que apoyan a la economía familiar, y en la relación con Estados Unidos aplicar estrategias que anclen la inversión.

**Meade Kuribreña** detalló que dichos procesos obligan a modificaciones "para poderlos acompañar de mejor manera a la política que en el sector público estamos siguiendo".

Explicó que el mercado de combustibles tiene un valor 180 mil millones de pesos al año, solamente en cuanto al margen de los gasolineros y el costo de logística.

El funcionario refirió que por 78 años Petróleos Mexicanos (Pemex) mantuvo un monopolio que evitó construir una terminal de almacenamiento, lo que implica una capacidad de reserva “doce veces menos que en Estados Unidos, y que tengamos la mitad de las gasolineras en comparación con Brasil por persona, y la cuarta parte de las que cuenta Estados Unidos".

Ese monopolio también derivó que México pasara del octavo lugar como productor mundial de petróleo, al doceavo, "en un contexto que pone en perspectiva la oportunidad que ofrece este sector con flexibilidad, en donde México es el sexto en un mercado más grande de combustibles en el mundo y el cuarto donde el consumo per cápita es mayor", argumentó.

Señaló que dicha liberalización implicará la oportunidad de invertir en poliductos, almacenamiento, distribución y exploración, así como en transporte por ferrocarril, entre otras áreas.

Destacó que la suma de esas inversiones conlleva movilizar recursos por más de 20 mil millones de dólares en el transcurso de los siguientes dos años.

En cuanto a la relación con Estados Unidos, el titular de la SHCP explicó se enfrentará esta redefinición “desde la perspectiva de fundamentos bastante sólidos”.

"Lo haremos en la inteligencia de que somos el primer y segundo mercado para 29 de los 50 estados de Estados Unidos. El segundo comprador más importante de bienes para Estados Unidos en el mundo”, abundó.

El funcionario federal confió en el buen diálogo, "pero mientras eso sucede, hay incertidumbre y eso nos obliga a que seamos creativos para anclar los procesos de inversión en México, y un actor importante para hacerlo es el sector inmobiliario”.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Carstens: apreciación del peso impactará de forma positiva en inflación**

*En la inauguración de la Convención Bancaria, dijo que la moneda sobrerreaccionó a la incertidumbre generada por las negociaciones del tratado comercial con EU, para después mostrar una corrección*.

*NOTIMEX.-* Acapulco. La apreciación del tipo de cambio de las últimas semanas, que lo llevó a un nivel de alrededor de 19 pesos por dólar este día, contribuirá a reducir la tasa de inflación, aseguró el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**.

Durante la inauguración de la 80 Convención Bancaria, que se titula "El dilema global: liberalismo vs populismo", comentó que la moneda mexicana sobrerreaccionó a la incertidumbre generada por las negociaciones del tratado comercial con Estados Unidos, para después mostrar una corrección.

"En un momento de incertidumbre exacerbada a mediados de enero, el peso se cotizó por arriba de 22 pesos por dólar, al no ser compatible este nivel con los fundamentos macroeconómicos del país, posteriormente ha habido una corrección muy significativa, como lo evidencia el hecho de que la moneda nacional se cotizó hoy a niveles de prácticamente 19 pesos por dólar", dijo.

Consideró que esta corrección ayudará a reducir la tasa de inflación, lo que facilitará su convergencia al objetivo del banco central, de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual, aunque estimó que la inflación en 2017 cerrará por arriba de ese intervalo y terminará cercano al 3.0 por ciento a finales de 2018.

Carstens destacó que además del tipo de cambio, el factor a nivel interno que afectaría la tasa de inflación es la liberación de los precios de las gasolinas, aunque será un impacto temporal, y por el contrario, contribuye a la consolidación de las finanzas públicas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 18:04**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Aumento de delitos es por liberación de reos: Mancera**

*El jefe de Gobierno dijo que desde que entró en vigor el nuevo sistema penal acusatorio han salido de la cárcel 12 mil personas tan sólo en la Ciudad de México*.

*PEDRO DOMÍNGUEZ.-* Ciudad de México. El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, atribuyó el incremento de delitos en la capital a los reos que han salido de prisión bajo las nuevas reglas del sistema penal acusatorio.

En entrevista, dijo que desde que entró en vigor este nuevo sistema han salido de la cárcel 12 mil personas, sin embargo, aseguró que esta situación no ocurre únicamente en la ciudad de México sino a nivel nacional.

"Hay un incremento que obedece a que tenemos muchas más personas que antes estaban en prisión, ese es un factor que se tiene que analizar, pero es un factor nacional. Hoy la Ciudad de México tiene 12 mil o más presos que estaban en prisión preventiva o en prisión ya purgando alguna pena que están fuera", señaló.

Explicó que su gobierno seguirá trabajando con fuerza en las estaciones de servicio de la policía y mantendrá contacto con la ciudadanía para lograr reducir los índices delictivos que han repuntado.

Sin embargo, comentó que ya han tenido resultados pues ya se registran cotidianamente detenciones en los casos donde hay denuncias específicas y concretas.

"Básicamente hay que estar atentos a que lo anuncie la Procuraduría. Desgraciadamente no podemos trabajar con el mismo sistema que era el sistema de anunciarles o decirles qué detenciones ya tenemos, pero les puedo decir que en este momento varios de esos a los que te refieres, están detenidos", agregó.

Y es que el martes pasado, la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la ciudad denunció que 7 de cada 10 negocios reportaron algún robo, lo que se traduce en 210 mil Mipymes.

Los asaltos de los que son víctimas los microempresarios se traduce en pérdidas anuales de 168 millones de pesos.

Según la Canacope, el 66 por ciento de los comerciantes afectados por la delincuencia en 2016 no denunciaron debido a la desconfianza en la autoridad, mientras que 78 por ciento desconfía de los ministerios públicos y el 66 por ciento duda de la impartición de justicia.

Vale la pena destacar que los argumentos del jefe de Gobierno contrastan con los datos que señalan que el 50 por ciento de los microempresarios no conocen el nuevo sistema de justicia. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/03/17**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Respeto al Ejército, pero no reprimiré al pueblo con él: AMLO**

**Jorge Almazán, reportero**: El líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que respeta al Ejército, ya que “los soldados son pueblo uniformado, son hijos de campesinos, de obreros que están con nosotros. Así lo expresaron en la elección de 2006, de 2012 y así va a ser en 2018”.

Lo anterior debido a que el Ejército llamó ayer a entregar pruebas de algunas afirmaciones que ha hecho el tabasqueño respecto a presuntos abusos de militares.

"La única diferencia que tenemos es que no vamos a utilizar la fuerza para enfrentar los problemas sociales, no vamos a reprimir al pueblo con el Ejército, no es para eso. Vamos a enfrentar el problema de la inseguridad y la violencia atendiendo las causas", mencionó.

Subrayó que "esa es la forma más humana, más eficaz, no como lo han venido haciendo, que además no ha dado resultados: en 10 años, 210 mil asesinatos seres humanos, un millón de víctimas de la violencia. Nosotros no a vamos apagar el fuego con el fuego, a enfrentar la violencia con más violencia; la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia".

En el video, **López Obrador** dijo que todo se debe al nerviosismo de los de la “mafia del poder, que siguen provocando” porque tiene una encuesta en la que Morena va arriba en el Estado de México.

"Y eso es lo que los tiene muy preocupados, ¡serenense!, ¿qué va pasar en el Estado de México?, pues sólo que se va acabar con la corrupción y va a haber empleo, va a haber bienestar, se va a aumentar la pensión a los adultos mayores al doble y va haber seguridad", especificó.

Señaló que una de las cosas que más padecen los habitantes del Estado de México, es la inseguridad.

"Hay muchísima violencia en el Estado de México, con la maestra **Delfina (Gómez**) va a haber paz y tranquilidad porque el presupuesto se va a utilizar para que haya empleos, para atender a los jóvenes, y de esa manera va a haber paz y tranquilidad en el Estado de México". **dlp/m**